

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas,

*Que el señor ingeniero **RUBÉN ALEJANDRO ESPINOZA AVILA**, distinguido maestro del Colegio Fiscal "Aguirre Abad" de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, ha realizado una invalorable labor magisteril en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor ingeniero **RUBÉN ALEJANDRO ESPINOZA AVILA** en el magisterio nacional.*

*El señor Ingeniero **VICENTE TAIANO ALVAREZ**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor ingeniero Rubén Alejandro Espinoza Avila, y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL